



U. Mayor va a la corte por millonaria multa de Superintendencia de Educación Superior



Por Luis Mendoza V.

Un recurso contencioso administrativo presentó la Universidad Mayor en la Corte de Apelaciones contra la Superintendencia de Educación Superior, buscando anular una multa de casi \$500 millones que le aplicó el ente fiscalizador por el posible desvío de US\$7 millones a su sede en Miami, EE.UU., o Nexus University. La acción busca revertir los cargos por celebrar operaciones con Innova Learning Chile sin cumplir con las exigencias legales y por incumplir con su calidad de institución de educación superior sin fines de lucro. Esto, luego de que la superintendencia sobreseyera a la universidad por otros dos cargos. La universidad explicó que adquirió el 90% de Innova en diciembre de 2011. Esta sociedad era dueña del 100% de Sur Inversiones Inc., de EE.UU., que a su vez era propietaria del 100% de Innova College Virtual, hoy Nexus University. Esta última entidad fue acreditada por la Middle States Commission on Higher Education, primero como ubicación adicional (2018) y luego como sede (marzo de 2018). Así, los abogados de la casa de estudios

señalaron que ante la superintendencia "se encuentra acreditado que los recursos que se remesaron a Sur llegaron a las cuentas de Nexus, por lo que se debe descartar que se hayan destinado a cualquier fin distinto". Además, "revisadas por la superintendencia las cartolas de las cuentas bancarias de Nexus de 2019 a 2023, no existe pago alguno asociado a (Rubén) Covarrubias o a personas relacionadas. Si se constataron pagos a una sociedad de (Erich) Villaseñor por concepto de arrendamiento de un inmueble en EE.UU. que fue el domicilio de Nexus". Tanto Covarrubias como Villaseñor son cofundadores y directores de la universidad, y controlan su mesa directiva. La universidad aseguró a la corte que "en el proceso administrativo sancionatorio no se acreditó (por parte de la superintendencia) pago de remuneración alguna por parte de Nexus a personas relacionadas con los señores Covarrubias o Villaseñor".